

EL NOTICIERO

Jueves 17 de Febrero de 1910

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.003

EL NOTICIERO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Se vende

un landeau en buen uso y dos pares de guarniciones buenas, y se arrienda cuadra, cochera y pajar, en sitio céntrico de la población.

En la Administración de EL NOTICIERO, darán razón.

L'ARRAID

DENTISTA
Trabajos modernos de muelas y coronas de oro.

Extracciones sin dolor
CONSULTA DE NUEVE A SEIS
Plaza Mayor, Cáceres, 2.

Que esperen sentados

Es cosa que ha llamado la atención la alegría con que todos los elementos reaccionarios han recibido la venida al poder del señor Canalejas, de quien tan horribles cosas han dicho, por haber sido el portaestandarte de las ideas radicales, el jefe de la extrema izquierda del partido liberal.

Esa unanimidad, que parece una paradoja, no denuncia más que la parte principal que esos elementos tuvieron en la provocación de la crisis última, buscando y logrando la caída del señor Moret, cuya dirección, tranquila y reposada, que, con aplauso del país, llevaba en los negocios públicos, tenales sobresaltados, a juzgar por sus órganos en la Prensa.

Y tales alaracas y tan desmedidos júbilos, prueban el efecto de un triunfo, que creen en detrimento del partido liberal, pensando que el señor Canalejas transigirá con ese gubernamentalismo con que ellos quieren cubrir su vergonzante alegría, de sus teorías, tantas veces repetidas en discursos, conferencias y artículos periodísticos.

Y eso es no conocer lo que son convicciones arraigadas en una persona, que, como el ilustre presidente del Consejo, tiene sus compromisos contraídos con la opinión, supremo juez de todos, nuestros actos y señora única, a la que todos los hombres públicos se deben, que obligan a conductas serias y a caminos rectos, por los que tienen necesariamente que discurrir los que ponen su prestigio y su persona, por encima de toda clase de convencionalismos y pretenden gozar de la confianza del país.

El señor Canalejas tiene un programa de carácter anticlerical, en el orden de nuestras relaciones con el Vaticano, y verdaderamente revolucionario en lo referente a la propiedad casi mostrenca y al latifundio, que desequilibra la vida social española.

El señor Canalejas, que acaricia lo que fueron ensueños de su política, bandera de su dogma, no ha de abandonar el camino emprendido por gozar del poder, del que por amor a sus ideas se alejó varias veces, sino que por el contrario ha de aprovechar esta ocasión propicia para llevar a la práctica su programa, convirtiendo en hechos reales sus doctrinas.

Esto no deben dudarlos los clericales, pues a nadie se le habrá ocurrido dudar de la entereza de un hombre que por edad tiene aún muchos años por delante de vida política, para tirar por la borda su merecida fama y que no va a trocar su primogenitura por un plato de lentejas, y sin embargo, por la manera de exteriorizar su alegría los periódicos clericales, diríase que la sienten como si el mismo Maura hubiera venido otra vez, para desgracia del país, a los consejos de la Corona.

Esto no significa más que una de estas dos cosas: ó que esa satisfacción es debida, como inocente impulso, al logro de la caída del Jefe de los liberales, ó que aquella crisis de intriga y el repentino encumbramiento del señor Canalejas al más alto puesto del Gobierno, entra en un maquiavélico plan, en el que están contados sus días hasta el límite en que empiece su obra político administrativa, que como del programa de los liberales habría de ser aplaudida por la opinión democrática del país.

Si así fuera, si esto último integrase y fuera causa de ese júbilo tan extraño como unánime de los clericales, muy bien pudiera ser causa de un positivo desengaño, pues el país no está tan desprovisto de pulso, ni la opinión de inteligencia, que no esté percatada de ello, y apercibida para no dejarse imponer de quienes manejan la intriga y trabajan en la obscuridad, con tan menguada inteligencia como ambición desmedida.

El señor Canalejas planteará su programa de Gobierno, mal que pese a los clericales, si para ello le dan tiempo; y si su vida ministerial se convirtiera en efímero paso por el poder, por intransigencias ante sus reformas, descenderá de su alto sitio tremolando su bandera, con aplauso del país liberal, que comprenderá una vez más que en ciertos sitios se ahogan las aspiraciones de quienes quieren atemperar sus actos de gobierno a la vida moderna de las naciones civilizadas.

Y el día que para todos llegue a ser una convicción esta sospecha acentuada, se darán cuenta los mauristas y cofrades de su credo de cuán engañados están y de cómo sus esperanzas se desvanecen por la lógica de la Historia.

DESDE MADRID

Si en el partido conservador hubiesen vivido los señores Silvela, Romero Robledo y Villaverde, el señor Maura no hubiese tenido la preponderancia que en el mismo tiene. Esto es evidente.

En el partido liberal mientras vivan los señores Montero y Moret, nadie llegará, por mucho que lo intente, a manejar la gran masa liberal de toda la vida.

Si alguien por sus condiciones pretende hacerlo sin el asentimiento de esos dos primates del liberalismo, perderá el tiempo y obtendrá efectos contrarios.

Mientras vivamos Moret ó yo nadie será el jefe del partido liberal, se asegura que dijo don Eugenio.

La última crisis fué resuelta de manera que al señor Montero no le ha parecido bien. Antes de sustituir al señor Moret se precisaba la advertencia de que rectificase en parte su política.

Que no lo hacía bien,.... sustituido estaba.

Así opina el señor Montero Ríos. Damos estas breves explicaciones para que el lector se percate de lo que pasa en el campo liberal.

Los señores Moret y Montero con 24 exministros liberales se han puesto de acuerdo para todo, incluso para derribar al señor Canalejas, si llegase el caso.

Quieren ambos señores que su influencia se sienta como es debido en el partido liberal y en todos aquellos que de ese partido precisen.

Esto es todo.
¿Qué ocurrirá?
Allá veremos.

Hoy comienza el señor Montero en nombre de todos los mencionados, a negociar con el señor Canalejas.

Yo quiero la paz, dirá el señor Montero; yo quiero la unión; yo quiero que el gobierno cumpla, como debe, con la opinión liberal; yo quiero...

Canalejas contestará: yo también quiero la paz, también la unión, también cumplir con la opinión liberal, también...

Se despedirán afectuosísimos. La noticia trascenderá. Júbilo ministerial.

Boletín de la prensa

El Imparcial comienza su número de ayer con una extensa información relativa a la situación política presente, y después de narrar cuanto ha ocurrido entre Moret y Montero en las últimas cuatro y ocho horas, y de dar cuenta de la actitud de los mismos para con el gabinete Canalejas, escribe: «¿Qué ocurrirá? ¿Qué soluciones surgirán de esa conferencia? Imposible es calcularlo. Baste saber, y esta es una expresión real del sentimiento público, que unánimemente se cree que en pocas horas va a resolverse un problema definitivo.»

El Liberal discurre sobre lo que será el decreto de indulto que prepara el Gobierno, y dice que, sea cual fuere la suerte que éste corra, siempre quedará en su haber esa buena nota.

El Heraldo trata del proyecto de ley de retiros obreros votada por el Senado francés, y excita al señor Canalejas a que imite en esto la conducta de Francia asociando su nombre a una empresa tan noble, a una reforma tan deseada.

La Correspondencia dedica sus primeras columnas a la inserción de telegramas relativos a naufragios é inundaciones.

El Diario Universal estudia la situación política dominante y dice, entre otras cosas:

«Nosotros confiamos mucho en que el buen sentido se impondrá a todos, y confiamos también en la habilidad, en el desinterés, en el patriotismo, el poder de convicción del ilustre hombre público señor Montero Ríos para mantener la unidad del partido liberal y también para que se gobierne en sentido verdaderamente democrático y se satisfagan las aspiraciones de la opinión.»

La nueva constitución de la Cámara de los Comunes, de Inglaterra, se sirve a La Época para dedicar unos cuantos párrafos a los radicales españoles sobre el presupuesto de Lloyd George y la cuestión religiosa.

El País trata de la cuestión política y expresa que duda mucho de que los liberales lleguen a encontrar una fórmula de arreglo.

Y el mismo asunto trata El Mundo, y dice, por final de su artículo: «Que Canalejas consienta en más que en dar unos carguitos, que abandone algo de su poder al autor de la carta y a los suyos, y hará las elecciones, porque no hay más remedio; pero caerá pronto, en pleno Parlamento, y aquí habrá otra esperanza perdida y vendrá otro tejer y destejer de nuevo.»

La Mañana manifiesta que si el señor Canalejas se desentendiese del programa social, lo resentiría implacablemente.

España Nueva dedica abundantes párrafos al señor Moret, creyendo que con que le lleven a la presidencia del Congreso quedará muy conforme.

Granja-Escuela Agrícola de Badajoz

Excursiones escolares

Días atrás estuvieron los alumnos de la Granja-Escuela de Agricultura, acompañados del Ingeniero-Director y demás personal de este Centro, en la dehesa «Las Carboneras», de don Macario Vacas y sobrinos. Allí vieron funcionar el molino de aceite, el molino de harinas, la amasadora mecánica y la sierra mecánica para aserrar maderas, en una maquinaria está toda movida a vapor, utilizando la locomóvil que usan en el verano para la trillada.

El funcionamiento de toda esta maquinaria está perfectamente organizado y los alumnos pasaron un día, al par, que instructivo, sumamente delicioso, pues los señores Vacas hicieron que funcionara toda la maquinaria para que la vieran los invitados.

Después estuvimos viendo trabajar la sonda para la apertura de un pozo artesiano, que alcanza 80 metros de profundidad, funcionando la sonda perfectamente, y si el agua llega a conseguirse será una gran mejora la que tendrá esta dehe-

sa «Las Carboneras», pues hay una extensión, no pequeña, de terreno, regable y la finca que hoy es escasa de aguas la tendrá en abundancia para el ganado.

Los señores Vacas han construido una serie de charcas y pozos para dotar de aguas a la finca, así es que casi tienen resuelto el problema del agua para el ganado, mejora que representa un gran beneficio; pero si el artesiano da resultado el problema del agua quedaría resuelto en absoluto.

También vieron las plantaciones que están haciendo de viñedos y olivar cuyos trabajos los realizan del modo más perfecto.

Todo esto favorecido por un día espléndido y por las atenciones de los dueños y muy especialmente por las de la señora de don Exiquio Vacas, que hizo los honores a los invitados con exquisita galantería, contribuyó a que la excursión resultara en extremo agradable y que el Ingeniero-Director de la Granja haya quedado sumamente complacido por tanta atención como con él y personal de la Granja han tenido.

Entré los alumnos de la Granja están los señores Galán (Antonio) y Arrojo (Teófilo) pensionados por la Diputación de Cáceres, y los señores Valleros de Aldeanueva de la Vera y Casati de Cáceres; de cuyos alumnos tenemos las mejores referencias.

VIDA OBRERA

El ahorro en Bélgica

Las estadísticas belgas, sobre todo cuando registran hechos sintomáticos sociales, no dejan de ser interesantes siempre, y testimonian, en la vida económica, una actividad incansable y una perseverancia sin limitación.

Claro es que los conflictos sociales se dejan sentir allí como en todas partes, y que las luchas de capital y trabajo han tenido momentos críticos é difíciles.

La Caja general de Ahorros, garantizada por el Estado, ha tenido un desarrollo notable en el período de diez años.

En 1898 era de 1.514.810 el número de imponentes, representando las libretas expedidas 505 millones de francos y 580 los depósitos consignados a la Caja; y en 1908 los imponentes fueron dos millones 624 991, el valor de las imposiciones 886 millones y el de los depósitos 910.

Entre los servicios prestados por esta Caja general de Ahorros, el más importante y el más simpático es, sin duda, el anticipo, para la construcción y adquisición de habitaciones para obreros, de la respetable suma de 80.629.580 francos, desde 1889; con lo que ha conseguido poner 40.000 casas a disposición de las familias trabajadoras.

Auxiliares femeninos de Telégrafos

Publicada en la «Gaceta» del día 15 del actual la real orden ampliando la convocatoria de Julio anterior para cubrir plazas de auxiliares femeninos de tercera clase de Telégrafos, cuya concesión alcanzó únicamente a las opositoras que les faltaba aprobar el tercero y último ejercicio, la Dirección general del ramo previene a las que se encuentren en el caso citado y hayan recogido sus documentaciones, que para ser llamadas a verificar el expresado ejercicio están obligadas, aparte de las obligaciones que la referida real orden de ampliación señala, a completar de nuevo sus documentos, reintegrando los que retiraron ó presentando otros en la forma que legalmente puntualizaba la real orden de convocatoria de 1.º de Julio próximo pasado.

A tal fin, las interesadas podrán llenar este indispensable requisito hasta el próximo día 21 de Marzo venidero, pasado el cual quedarán excluidas las que no cumplimenten esta obligación, considerándose que han renunciado a los beneficios otorgados por la citada real orden de ampliación.

De puerta de tierra

Discurriendo sobre la próxima lucha electoral, publica un colega local, casi al mismo tiempo que otro de Badajoz, ambos clericales,

una conversación que dice haber tenido lugar entre ciertos políticos (?) extremeños, en la calle de Alcalá y a la puerta de la Maison Dorée.

Conocemos el origen de la información, que por cierto se inspira con poca cosa, y como conversación de calle... aunque sea de Alcalá... puede pasar lo que no es más que una novela muy apropiada para entretenimiento de ociosos de profesión ó para solaz de los que sólo se mantienen de esperanzas.

Pchssss...

DE HACIENDA

Los depósitos colectivos

La Gaceta ha publicado la Real orden, fecha 9 del actual, dictando varias aclaraciones al Real decreto de 18 de Enero último, sobre cuentas corrientes, depósitos y cajas de seguridad, indistintos y colectivos.

Las declaraciones que se hacen, a propuesta de la Dirección de lo Contencioso, son las siguientes:

1.º Los preceptos del Real decreto de 18 de Enero último, relativos a los depósitos indistintos ó colectivos, son aplicables a las cuentas corrientes de títulos, así como a los contratos de prenda en garantía de cuentas de crédito ó de préstamo, y a los depósitos de alhajas, siempre que unas y otras se hallen constituidos en la forma de indistintos ó colectivos en el Real decreto previsto, y a los depósitos voluntarios, constituidos también en forma indistinta en la Caja de Depósitos.

2.º Las imposiciones hechas en las Cajas de Ahorros a nombre de dos ó más personas, con facultades solidarias para disponer de aquéllas, se regirán por las disposiciones contenidas en el Real decreto, con referencia a las cuentas corrientes.

3.º El precepto del párrafo 4.º, art. 3.º del Real decreto, cuando no se presentare la justificación del pago del impuesto a que el misno se refiere, quedará cumplido y por tanto también los depositarios exentos de toda responsabilidad por la retirada de los depósitos, cuando el que la realice presente alguno de los documentos siguientes:

A) Fe de vida de todos los demás cotitulares del depósito que no concurren personalmente a recoger los valores.

B) Declaración, suscrita por el que pretenda realizar la operación afirmando que viven todos los cotitulares del depósito; y

C) Manifestación, firmada por dicho interesado, en caso de ausencia de él ó los demás, de que acepta personalmente las responsabilidades fiscales que puedan resultar de la operación que realiza, si al efectuarla hubiere fallecido alguno de los cotitulares.

4.º Las disposiciones del citado párrafo 4.º, artículo 3.º del Real decreto, se refieren exclusivamente a los depósitos indistintos.

Con relación a las cuentas corrientes y a las cajas de seguridad también indistintas, no tienen los Bancos, Sociedades, etc., otras obligaciones que las determinadas por los artículos 2.º y 4.º del Real decreto.

5.º Los depósitos constituidos en Bancos ó Sociedades por otros Bancos ó banqueros particulares, expresando el nombre del propietario de los valores, y con facultad de retirar éstos indistintamente dicho propietario ó el Banco ó banquero depositante, podrán ser recogidos sin necesidad de cumplir formalidad alguna, entendiéndose que el solo hecho de solicitar la devolución el dicho Banco ó banquero depositante, equivale a la aceptación de la responsabilidad a que se refiere el apartado C de la disposición 3.º que antecede, y que de esta responsabilidad quedarán exentos solamente en el caso en que demuestren que a la devolución de los valores ó de su importe a los herederos del propietario precedió la justificación del pago por los mismos del impuesto de derechos reales correspondiente.

Esto no obstante, los segundos depositarios estarán obligados a cumplir lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto; y

6.º El art. 4.º del Real decreto no será aplicable a los endosos de resguardos de depósitos necesarios, los cuales se considerarán y liquidarán como transmisiones entre vivos de los valores que comprendan.

A los efectos del citado art. 4.º, se en-

tenderán retirados los valores no sólo por el hecho material de la recogida de los mismos, sino también por la toma de razón del endoso en los libros del depositario y en la fecha en que esta diligencia se practique.»

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz tiene solicitado del Ministro de Hacienda la rebaja del cupo de Consumos.

Se han aprobado los padrones de cédulas personales de Madrigal de la Vera, Santa Cruz de la Sierra, Casar de Cáceres y Madrigalejo.

Ha sido anulado el reparto de Garciaz y la subasta de Collado.

Ha solicitado la excedencia por un año, el oficial de 4.ª clase, de la Administración don Joaquín Díez Coronel.

También se han aprobado los repartos de Consumos de Navalvillar de Ibor, Perales, Madroñera, Santibáñez el Alto, Torrequemada, Torre de Don Miguel, Santa Ana, Guijo de Coria y Zorita; y los expedientes de Aldeanueva de la Vera y Fresnedoso.

CASOS Y COSAS

El multimillonario yanqui Henry Phips, que no hace muchos años creó un Instituto para las investigaciones acerca de la tuberculosis, acaba de donar a la Universidad de Pensilvania, con el mismo objeto, la suma de 500.000 dólares.

En 1908 ya había donado igual cantidad a otra Universidad de su país para instituir una clínica de Psiquiatría.

Las autoridades de San Petersburgo han prohibido que vuelva a representarse en los teatros del Imperio el drama de Andreyev, *Anatema*.

La opinión ha acogido con no poco disgusto la medida que se menciona.

Por lo visto, vuelve a entronizarse en Rusia la censura teatral, que ya parecía desterrada.

En Grosseto se ha descubierto un notable sarcófago de mármol, bien conservado.

El arquitecto Porciatti cree que se trata de una tumba romana, anterior en dos o tres siglos al Cristianismo.

Hace poco falleció el doctor James Linton, antiguo cat drático de Medicina legal en la Universidad de Durham de Newcastle-sur-Tine.

Los intelectuales romanos han reanudado, después de cinco años de suspensión, sus célebres reuniones literarias en la antigua sala del doctor Muratori.

La semana pasada disertó Decio Cortesi sobre la historia moral de Nietzsche, haciendo una brillante síntesis de la vida del notable filósofo contemporáneo.—Fu.

Notas Municipales

Se le acusó recibo al Juez de Instrucción del testimonio de condena de los penados Basilio Francisco Hidalgo Antequera y Estanislao Modesto Ollero Guillén.

Remitieron al Alcalde de Casar de Cáceres una lámpara de luz eléctrica, pieza de convicción en la causa que se sigue contra Juan Monge Jiménez, para que, a su vez, la remita al Juzgado de Garrovillas.

Se ha pedido a la Comisión de Evaluación certificado de los bienes que resulten amillarados a nombre de Esteban San Juan Sevillano y esposa del mismo.

Remitióse a la Comisión Mixta tres copias literales del acta del sorteo de mozos verificado el domingo último.

Anteayer fueron sacrificados en el Matadero municipal, un becerro, un carnero, siete machos cabríos y cuatro lechales.

Fuéronle ayer decomisados once kilos de cecina al vecino de Montánchez Marcelino Jimeno.

Notas judiciales

El Jurado que ayer entendió en la causa que, por el delito de homicidio, se le seguía a Ramón Peromingo, emitió veredicto de inculpatidad.

La Sala dictó sentencia absolutoria. Defendió al procesado el letrado señor Grande.

Señalamientos para mañana

Jurado

Logrosán.—Contra Basilio Durán y otro, por tentativa de violación, hurto y lesiones.

Abogados, señores Rosado y Barrena. Procuradores, señores Pulido y González Borreguero.

Sentencias dictadas

Jarandilla.—Absolviendo a Francisco Cordero Huertas, del delito de lesiones.

Absolviendo a Segismundo Miguel Sánchez Mayo, del delito de disparo, y declarando falta el hecho.

DE SOCIEDAD

Procedentes de Madrid, llegaron a Valencia de Alcántara los señores Duques de la Victoria.

Ha dado a luz, felizmente, un niño, la esposa del Rector de la Universidad de Salamanca y eminente publicista don Miguel de Unamuno.

Procedente de Brozas llegó ésta nuestro respetable amigo don Antonio Elviro acompañado de sus hijas.

Se encuentra en Cáceres nuestro querido amigo el M. I. señor don Clodomiro Muñoz Chaves.

Se encuentra bastante mejorada la señora doña Felisa Hurtado, viuda de Torres de Castro. Nos alegramos.

NOTICIAS

En el pueblo de Santa Cruz de la Sierra se saca a concurso la colocación de un reloj de torre, costeado por el Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo y que muy en breve publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se han fijado ya las cifras para la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares.

Estas cifras son las siguientes: Infantería, 300 plazas; caballería, 70; artillería, 50; ingenieros, 35; Administración militar, 25.

Don Manuel Riveras Pablos, vecino de Guadalupe, ha presentado instancia en el Gobierno Civil de la provincia, solicitando adquirir cincuenta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «San Norberto», en la dehesa «Campo de Ramos», sitio Mantequera, en término municipal de Cabañas, barrio de Retamosa.

Ha sido detenido en Valdefuentes, el vecino Domingo Pérez Graciado, por creerlo dueño de dos perdices de reclamo que la Guardia Civil encontró abandonadas, dándose a la fuga el cazador que ocupaba el aguardo.

Para vinos y licores

VICENTE SIMON

La benemérita que tiene su puesto en Navalvillar de la Mata, estuvo el día 13 del actual, en las inmediaciones del pueblo a Pedro Luengo González, Valentín Ambrosio Ramos y Babino Moreno Marcos, autores los dos primeros del hurto de varias mantas y comestibles, el día 9 en la dehesa «Chaparrera» y en una choza de Ricardo Gutiérrez, y el tercero del hurto de 6 u 8 arrobas de carbón vegetal en la dehesa Espadaña.

En Plasencia ha sido denunciado Vicente Guijo, vecino de Aldehuela, como supuesto autor del robo de cuatro cerdos de Cipriano González el día 2 del actual, que vendió el 5 en Zarza de Granadilla al vecino Laureano Pastor. Del hecho entiende el Juzgado de Instrucción de Plasencia.

Por el señor Gobernador civil, se publica Circular haciendo saber que durante los días 21 y 22 del actual, se verificará la revisión anual reglamentaria de pesas y medidas en Plasencia, en la oficina que se establecerá en la Casa Ayuntamiento, y el 23 se llevará a cabo la visita a domicilio, continuando en los días siguientes la de los pueblos de otros partidos limítrofes.

125 METROS

Tubería inglesa de hierro acerado de 80 milímetros de diámetro interior, llaves, codos, T, y frenos de sujeción, se venden a la mitad de su precio. Razon en la Administración de este periódico.

Ayer se suscitó una pendencia en la Plaza Mayor entre cuatro mozalbetes, uno de los cuales, llamado Angel Durán, sacó una navaja haciendo huir a los otros tres por la escalera de la Estrella, y no alcanzándolos les arrojó una piedra, con la que rompió un cristal de la puerta de la Droguería de don Marcos Escribano.

El guardia municipal Francisco Pavón logró capturarlo, imponiéndole una multa de dos pesetas, con apercimiento, además de obligarle a pagar los vidrios rotos.

Por real orden se establece que el censo de la población de España se llevará a efecto por medio de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico dependiente de este ministerio, vasta é importantísima obra nacional, para cuyo éxito se requieren indispensables trabajos preparatorios, entre los cuales figura como más principal la estadística de viviendas, edificios y albergues, que servirá de base para el Nomenclator general de España.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, se han hecho los siguientes nombramientos:

Doña Filomena Bravo Sereno, Maestra interina de la Escuela de niñas de Talaván, con la dotación de 412'50 pesetas anuales y emolumentos de ley.

Doña Marcelina Campos Mestre, interina de la de Acebo, con la misma dotación.

Don Epifanio J. Iglesias Romero, interino de la Escuela de niños de Albalat, con igual sueldo.

PARA SOLIDEZ Y ELEGANCIA

la Zapatería de Granada

Desde el día primero de Enero hasta la fecha, han sido muertos y presentados a los efectos de cobrar la gratificación que concede la vigente ley de caza, los siguientes animales dañinos, en distintos pueblos de esta provincia. 25 zorras y algunas crías, 5 zorros, 1 ave de rapaña y 1 gato montés.

Se ha ordenado a la sección de planos de Telégrafos la formación de las cartas telegráficas correspondientes a cada provincia, dibujadas a cuatro colores y escala de 1 por 400.000.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Serrejeón, con la retribución anual de 1.000 pesetas, en concepto de residencia y por prestación de servicios sanitarios a las familias pobres que el Ayuntamiento designe, abonándosele separadamente el importe de los medicamentos que suministre, con arreglo a la tarifa oficialmente aprobada.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO
Madrid 17 (12'35).
De política.

Continúa el revuelo político de estos días y no cesa la agitación que en todas partes domina. Al señor Canalejas se le nota muy molesto, y hasta violento en la forma de expresarse.

Censura acremente a aquellos que suponen quieren perturbarle en el ejercicio de su cargo.

Ayer recibió a los comités liberales de Madrid, a los cuales dirigió un discurso, diciendo que continúa al frente del Gobierno porque cuenta con la entera confianza de la corona, importándole muy poco los rumores que circulan en los sitios donde hacen política.

Afirmó que deseaba con vehemencia la unión verdadera de todos los liberales y que está dispuesto a hacer por su partido cuanto pueda en ese sentido, pero que no consentirá imposiciones de ninguna clase.

Dijo que a juzgar por las adhesiones que ha recibido cuenta con el apoyo del partido liberal, y que entiende que el jefe del partido liberal aunque sea impuesto por voluntad unánime del partido, no está facultado para imponer soluciones al que desempeña el cargo de jefe del Gobierno.

Añadió que está resuelto a gobernar, pese a quien pese, con entera libertad é independencia, con arreglo a su programa, ya de todos conocido.

En breve, dijo, acudiremos al mitin para conquistar la opinión, pues de los republicanos nos separa un abismo, y realizaremos lo que nos hemos propuesto.

Conferencia

Ahora conferenciará el señor Canalejas con el señor Montero Ríos, produciendo esta entrevista enorme expectación.

Adhesiones

Todos los exministros, incluso el señor Groizard, han enviado su incondicional adhesión a los señores Montero Ríos y Moret.

Estreno

Estrenóse anoche la ópera Salomé obteniendo un éxito grandioso.

El público aplaudió entusiasmado durante la noche, pues además los artistas pusieron verdadero esmero en la interpretación.

Nafragio

En Chile ha naufragado, a consecuencia del temporal un vapor que procedía de Bilbao, resultando ahogados cincuenta pasajeros.

Huracán

Un horroroso huracán se desencadenó ayer en Melilla, arrancando muchas tiendas y destruyendo algunos barracones.

Audiencia

S. S. Pio X, según dicen de Roma, concedió ayer una audiencia al pretendiente don Jaime y al señor Vázquez de Mella.

Restablecido

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que padecía, el rey de Suecia.

Disturbios

Continúan registrándose disturbios en Prusia con motivo de las manifestaciones populares en favor del establecimiento del sufragio universal.

Maimón Mohatar

Ha llegado a Granada el moro adicto a España Maimón Mohatar, que ha visitado a Alhambra que le produjo gran impresión.

Está siendo objeto de muchas atenciones.

Temporal

Telegrafan de la Coruña que reina en aquellas costas un furioso temporal, reforzando sus amarros los buques surtos en el puerto y temiéndose por la suerte de los barcos que se habían hecho a la mar.

«A B C»

El periódico «A B C» afirma que confía que de la conferencia que ahora están celebrando los señores Montero y Canalejas saldrá la solución del problema político planteado.

El señor Canalejas afirma que tiene el decreto de disolución de Cortes.

Nuevo alcalde

Dicen de Barcelona que ha tomado posesión de su cargo el nuevo Alcalde señor Roig y Bergadá.

Encarcelado

En Cadiz ha sido encarcelado un recaudador de Contribuciones, por orden del Juzgado.

Tropas

En Malaga ha embarcado el regimiento de caballería de María Cristina, destinado a la guarnición de Melilla.

Banquete

En Valladolid los liberales han obsequiado con un banquete al gobernador dimisionario de aquella provincia.

De paseo

Comunican de Sevilla, que ayer paseó a caballo en una jaquita, regalo del general Marina, el príncipe de Asturias don Alfonso.

Ha jurado su cargo el nuevo mayordomo mayor de palacio.

Don Alfonso paseó a caballo por la carretera, acompañado del jefe de su casa militar, general Echagüe.

Las noticias que se reciben allí del revuelo político que hay en Madrid, son muy comentadas entre la gente palatina.

Nada extrañaría que ocurrieran próximos acontecimientos políticos.

Sensación

En Bilbao ha causado gran sensación la pérdida del transatlántico a que antes me refería, en las costas de Chile.

Pertenecía el hermoso barco a la compañía naviera del Pacífico, y hace algunas semanas había zarpado de este puerto.

Moret

Sigue siendo muy visitado el jefe del partido liberal, que a todos sus amigos se esfuerza en expresar su gratitud, que le inspira la conducta observada estos días por el señor Montero Ríos.

Esté es también es muy visitado por sus amigos.

Puede asegurarse que en ninguna ocasión como en la presente se ha mostrado con más intensidad la fraternidad entre los grupos liberales.

Montero

Interrogado el señor Montero anoche por sus amigos dijo: Cumpliré la elevada misión de que me

he encargado con la importancia que representa.

Procuraré a toda costa la unión de todos los liberales, recabando su independencia para elegir su jefe, para conservar esa jefatura sin menoscabo de las circunstancias y aventualidades del momento.

En resumen, que se propone que cuando el jefe del partido liberal no forme parte del Gobierno, el jefe de éste desarrollará su acción bajo la dirección de aquel.

Dúdase que estas proposiciones sean aceptadas por el señor Canalejas, después de las declaraciones hechas y que antes he telegrafiado.

Si las aceptase, es criterio general que estaría pocos días en el poder, pues los señores García Prieto y Cobian le pondrían insuperables dificultades para provocar la crisis.

Otra vez

Anoche se cotizó la crisis en los círculos políticos con verdadera insistencia.

Estos se hallaban llenos de políticos y se comentaba la noticia de que todos los exministros liberales hubiesen enviado su adhesión a los señores Moret y Montero Ríos.

Representación

El señor Montero Ríos para los efectos de la conferencia que está celebrando ahora con el señor Canalejas, ostentará la representación de todo el partido liberal.

Declaración grave

Atribúyese al señor Canalejas la afirmación de que el actual gobierno hará las elecciones y que si triunfa el verdadero jefe del partido liberal, pero que si sale derrotado se retirará a su casa.

A pesar de esto es unánime la creencia de que el señor Canalejas no tiene el decreto de disolución de cortes, sino solo la promesa de darselo en cuanto cuente con el apoyo de todos los liberales, sin cuya condición no se le dará.

Esto es exactísimo.

De Melilla

Continúan los paseos militares hacia los adueros de las kábilas de alrededor de la plaza.

En Atlaten, una compañía ecuestre está dando funciones a las que concurren muchos moros.

El «General Chancy»

De Palma dan nuevos detalles del naufragio del vapor francés «General Chancy», habiendo aparecido más cadáveres de los pasajeros ahogados.

El encrudecimiento del temporal entorpece los trabajos de salvamento del buque.

No han podido ser identificados los cadáveres, suponiéndose que uno de ellos es el del consul español en Argel señor Sanchidrián.

Don Jaime

Se tienen algunas noticias de la conferencia de don Jaime con Su Santidad.

Según parece expuso a Pio X, que quiere salvar a la iglesia del peligro que en España le amenaza, afirmando que los tradicionalistas están dispuestos en todos los momentos a defender a la Religión.

También don Jaime conferenció luego con el Secretario de Estado señor Merry del Val.

Columna copada

Confírmase la noticia de que una columna francesa ha sido copada por las tribus árabes en la frontera del Sudán.

Temporal

En toda Francia reina un temporal horrible, temiéndose nuevas catástrofes.

Se toman grandes precauciones, pues es general el temor de la nueva crecida del Sena.

No es cierto

Se han negado los naufragios que se habían anunciado, como ocurridos en el Golfo Pérsico.

Amnistía

Dicen de Bruselas que en el Parlamento se votó una ley de amnistía en favor de los desertores y prófugos.

AGENCIA MODERNA.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

Cuvée Réservee

Super Prima

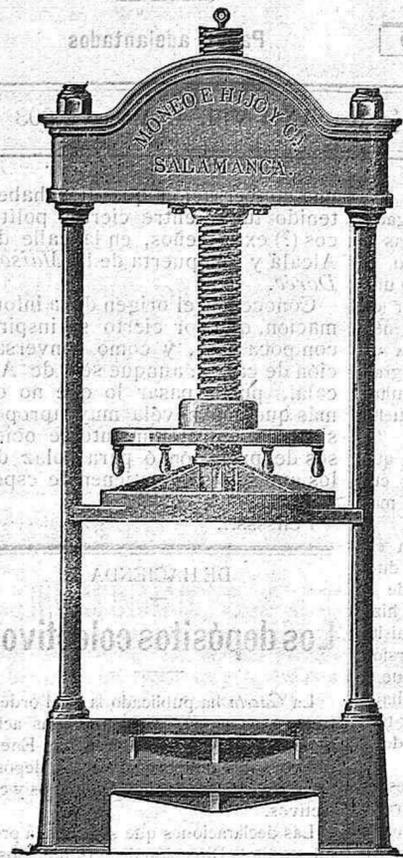
Extra Dry (muy seco)

Compárese con las mejores marcas Extranjeras.

De venta en todos los Establecimientos de Coloniales, Confiterías, Casinos y Fondas. Representante en Cáceres, A. Bazaga.

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corrión 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinería.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR.

LA CATALANA

COMPANÍA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL: { Suscrito.....	5.000.000
{ Desembolsado.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.556'98
Reservas.....	2.116.098'48
Siniestros satisfechos.....	12.185.853'84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

LA NEW-YORK

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA

FUNDADA EN 1845

Subdirector en la provincia de Cáceres:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8.—CÁCERES

Material de electricidad

APARATOS, TULIPAS, PANTALLAS

CALIENTA-PIES Y CAMAS ELÉCTRICAS

LÁMPARA OSRAN A. E. G.

PHILIPS Y Z en todos los tamaños

Maria Latorre

EZPONDA, 5—CÁCERES

MATERIAL PARA TIMBRE

Gramofonos últimos modelos

GRAN SURTIDO EN DISCOS ARTÍSTICOS

Material de fotografía



Fernando Cezón

SAN JUAN, 20.—CÁCERES

RELOJES

Grandioso surtido en oro, plata, acero y níquel. Extraplanos de alta precisión, a precios de fábrica.

Elegantes relojes extraplanos, canto de cuchillo, de acero y de níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero, de 16 a 25 pesetas. Preciosos relojitos para señora, de plata, acero y níquel, cajas planas, con esmaltes finos y bonitas incrustaciones, de 15 a 35 pesetas. Relojes de oro, 18 k., para señora, tres tapas, desde 65, de una sola tapa, 55 pesetas.

Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas. Relojes de Torre y casas de Ayuntamiento, desde 500 pesetas. Templetes y campanas para las mismas a precios muy reducidos y plazos convencionales.

Se remiten presupuestos a los Ayuntamientos que lo soliciten.

Pedid dibujos y cuantos datos necesiten, a la

RELOJERIA MADRILEÑA

Cáceres

MOTORES DE GAS POBRE.—"PAXMAN"

Sistema "OTTO" perfectamente

Máquinas de vapor "PAXMAN"

sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta precisión y Compound

Cálderes de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares

"PAXMAN"

Correas

Accesorios

BOMBAS

de émbolo a brazo, malecate y motr

Bombas centrífugas, elizoidales CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceites, & C

MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuestos gratis a quien los solicite



EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
Alfonso XIII, núm. 8.-CÁCERES

¿Queréis tener salud? ¿Sois cultos? ¿Sois elegantes?

¡Sí! Pues fumad papel

ALQUITRAN ABADIE, BIZ ABADIE Y AXA ABADIE

Los más higiénicos, los más saludables, los más recomendados por las emi-
nencias médicas.
Premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

Representante en la provincia: Don Germán Rubio

No comprar postales

sin antes visitar la extensa y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO.

Inmenso surtido; verdadera fantasía; últimas novedades. Precios increíbles.